



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, 14 de febrero de 2023

El Tribunal Administrativo del Meta, a través de Presidencia,

CONVOCA

A los profesionales en derecho que se encuentren interesados y que reúnan requisitos para ser Magistrados de Tribunal¹, que manifiesten su interés de servir a la Judicatura como **CONJUECES** de esta Corporación para la vigencia 2023.

Los interesados deberán presentar entre los días catorce (14) al veintiocho (28) de febrero del presente año, al correo electrónico convocatorias@tameta.gov.co, solicitud formal en tal sentido y hoja de vida con los soportes que acrediten los requisitos legales básicos para la designación, así como una declaración juramentada sobre no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades; documentos que deberán ser remitidos en un único archivo PDF.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 30 del Acuerdo 209 de 1997, modificado por el artículo 2 del Acuerdo PSAA12-9482 de 2012 y lo dispuesto en Sala Plena Ordinaria de este Tribunal el 02 de febrero de 2023.

(Firma electrónica)

NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA
PRESIDENTA

¹ Artículo 128, Ley 270 de 1996.

Firmado Por:

Nohra Eugenia Galeano Parra

Magistrada

Mixto

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f00c4a1b78e9fc50bbcc06833336942c4e9c6b24211970c3fc346265276b8ddb**

Documento generado en 14/02/2023 09:09:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>